ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO INTERNO

Bogotá D.C., 21 de julio de 2025

PARA: **SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

DE: **COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SED-CM-A-DSA-032-2025**

ASUNTO: **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN SED-CM-A-DSA-032-2025**

En cumplimiento de la designación hecha por el Ordenador del Gasto mediante memorando del 25 de Junio de 2025, como integrantes del Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Selección por **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SED-CM-A-DSA-032-2025 cuyo objeto es: "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes*"** y de conformidad con lo establecido en el **numeral 7.1. "Regla de adjudicación"** del Documento Complemento al Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso, "*El presente proceso de selección se adjudicará POR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA presentada por el proponente seleccionado.La adjudicación se hará previa evaluación de las propuestas y el análisis comparativo de las mismas, al proponente cuya propuesta ajustada al Pliego de Condiciones, resulte ser la más favorable para la SED. Se considera como ofrecimiento más favorable, aquel que teniendo en cuenta los factores de escogencia, ocupe el primer orden de elegibilidad*"; el Comité Asesor y Evaluador del proceso de acuerdo con las competencias que le corresponde a cada uno **RECOMIENDA** al Ordenador del Gasto:

ADJUDICAR el Proceso de Selección por **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SED-CM-A-DSA-032-2025** cuyo objeto es: "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes*" **al proponente No. 9 CONSORCIO TOOL** representado legalmente por ANDRES MAURICIO CAMACHO LÓPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.733.047, conformado por: **TOOL S.S. S.A.S.** identificada con Nit 804.013.213-5 con un 73% de participación y **TOOL CONSULTING S.A.S**. identificada con Nit 901.430.923-6 con un 27%, con un puntaje total obtenido de **96,75** por un valor de **SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($7.971.623.566) INCLUIDO IVA**, impuestos, tasas, contribuciones y retenciones y todos los costos directos e indirectos que puedan llegar a ocasionarse con motivo de la prestación de los servicios requerido, por un PLAZO de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2027**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará mediante Acto motivado, en resolución de adjudicación, que se comunicará a todos los proponentes a través de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR JURÍDICO

PROFESIONAL	FIRMA
GISSEL DIAZ PÉREZ	Correo electrónico: 18 de julio de 2025 a las 11:33 A.M.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR FINANCIERO

PROFESIONAL	FIRMA
YURANI MARCELA GUEVARA PÉREZ	Correo electrónico: 18 de julio de 2025 a las 8:13 A.M.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

PROFESIONAL	FIRMA
LINDA YAZMIN GAMBOA BAQUERO	Recomendación efectuada mediante Memorando No. I-2025-92521
GINA PAOLA OCHOA VIVAS,	Recomendación efectuada mediante Memorando No. I-2025-92521
ERIKA VIVIANA BOYACÁ OLAYA,	Recomendación efectuada mediante Memorando No. I-2025-92521
JORGE EDUARDO ORJUELA CASTILLA	Recomendación efectuada mediante Memorando No. I-2025-92521
CAMILO ANDRÉS VELASCO TRIANA	Recomendación efectuada mediante Memorando No. I-2025-92521
DAVID DIAZ ARCILA	Recomendación efectuada mediante Memorando No. I-2025-92521

Anexos:

-Se anexan tres (3) folios de la constancia de aprobación del comité financiero.

-Se anexa Memorando No. I-2025-92521 en dos (02) folios, recomendación comité técnico.

Aprobó Comité Técnico-Económico: Fredy Humberto Carrero Velandia- Director de Servicios Administrativos
Aprobó Comité Financiero: Farid Milena Ramirez Barrera-Jefe Oficina Tesorería y Contabilidad
Aprobó: Carolina Herrera Ramírez - Directora de Contratación
Aprobó: Paola Andrea Henao Zamora - Jefe de la Oficina de Apoyo Precontractual
Proyectó: Gissel Diaz Pérez - Abogada contratista - Oficina de Apoyo Precontractual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

I-2025-92521

MEMORANDO INTERNO

Bogotá D.C., Julio 21 de 2025

PARA: CARLOS ARTURO CHARRIA HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DE: COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SED-CM-A-DSA-032-2025

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN SED-CM-A-DSA-032-2025

En cumplimiento de la designación realizada por el Ordenador del Gasto mediante memorando de fecha 25 de Junio de 2025, como integrantes del Comité asesor técnico- económico y evaluador del proceso de selección por **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SED-CM-A-DSA-032-2025** cuyo objeto corresponde a: "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes*" y de conformidad con lo establecido en el numeral 7.1. "Regla de adjudicación" del Documento Complemento al Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso, "*El presente proceso de selección se adjudicará POR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA presentada por el proponente seleccionado. La adjudicación se hará previa evaluación de las propuestas y el análisis comparativo de las mismas, al proponente cuya propuesta ajustada al Pliego de Condiciones, resulte ser la más favorable para la SED. Se considera como ofrecimiento más favorable, aquel que teniendo en cuenta los factores de escogencia, ocupe el primer orden de elegibilidad";* el Comité Asesor y Evaluador del proceso de acuerdo con las competencias que le corresponde a cada uno **RECOMIENDA** al Ordenador del Gasto:

ADJUDICAR el Proceso de Selección por **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SED-CM-A-DSA-032-2025** cuyo objeto corresponde a: "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes*" **al proponente No. 9 CONSORCIO TOOL** representado legalmente por Andrés Mauricio Camacho López identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.733.047, conformado por: TOOL S.S. S.A.S. identificado con Nit 804.013.213-5 con un 73% de participación y TOOL CONSULTING S.A.S. identificado con Nit 901.430.923-6 con un 27%, con un puntaje total obtenido de **96,75** por un valor de **SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($7.971.623.566) INCLUIDO IVA**, impuestos, tasas, contribuciones y retenciones y todos los costos directos e indirectos que puedan llegar a ocasionarse con motivo de la prestación de los servicios requerido, por un PLAZO de ejecución

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

hasta el **31 de diciembre de 2027**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

La adjudicación del contrato se realizará mediante Acto motivado, en resolución de adjudicación, que se comunicará a todos los proponentes a través de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

PROFESIONAL	FIRMA
FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA	Firmado digitalmente por Fredy Humberto Carrero Velandia Fecha: 2025.07.21 14:21:34 -05'00'
LINDA YAZMIN GAMBOA BAQUERO	
GINA PAOLA OCHOA VIVAS,	
ERIKA VIVIANA BOYACÁ OLAYA	
JORGE EDUARDO ORJUELA CASTILLA	
CAMILO ANDRÉS VELASCO TRIANA	
DAVID DIAZ ARCILA	

Outlook

RV: Memorando_Recomendacion_Adjudicacion_SED_CM_A_DSA_032_2025_Interventoria_Vigilancia

Desde FARID MILENA RAMIREZ BARRERA <farid.ramirez@educacionbogota.gov.co>
Fecha Vie 18/07/2025 9:43
Para GISSEL DIAZ PEREZ <gdiazp@educacionbogota.gov.co>
CC YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ <ymguevara@educacionbogota.gov.co>

6 archivos adjuntos (943 KB)

Memorando_Recomendacion_Adjudicacion_SED_CM_A_DSA_032_2025.docx;
3.2_Informe_Evaluacion_Tecnica_Puntaje_SED_CM_A_DSA_032_2025.xlsx;
3.1_Informe_Evaluacion_Tecnica_Ponderables_Preliminar_SED_CM_A_DSA_032_2025.xlsx;
3_Informe_Evaluacion_Tecnica_Habilitantes_Definitiva_SED_CM_A_DSA_032_2025.xlsx;
02_Informe_Evaluacion_Financiera_Definitiva_SED_CM_A_DSA_032_2025.pdf;
01_Informe_Evaluacion_Juridica_Definitiva_SED_CM_A_DSA_032_2025.xlsx;

Cordial saludo.

Como Jefe de la Oficina de Tesorería y Contabilidad, y en representación del Comité Financiero, APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO O COMO FIRMA ESCANEADA CON LA PRESENTE APROBACIÓN, del proceso CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DSA-032-2025 cuyo objeto es: “Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes".

Esta aprobación se basa en la evaluación financiera realizada por la profesional Yurani Marcela Guevara Pérez, quien es la evaluadora designada de la Oficina de Tesorería y Contabilidad para todos los procesos contractuales en la Secretaría de Educación, la cual ha sido revisada y validada conforme a los procedimientos establecidos en la Secretaría de Educación y las normas de contratación pública aplicables (Ley 80 de 1993 y sus modificatorias, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente)

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

FARID MILENA RAMIREZ BARRERA
Jefe de Oficina Tesoreria y Contabilidad
Oficina de Tesorería y Contabilidad
Av. El Dorado No. 66 – 63
Código Postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ <ymguevara@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: 18 de julio de 2025 8:13
Para: FARID MILENA RAMIREZ BARRERA <farid.ramirez@educacionbogota.gov.co>
CC: GISSEL DIAZ PEREZ <gdiazp@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Memorando_Recomendacion_Adjudicacion_SED_CM_A_DSA_032_2025_Interventoria_Vigilancia

Cordial saludo,

Como miembro del Comité Financiero *APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO O COMO FIRMA ESCANEADA CON LA PRESENTE APROBACIÓN, del proceso* CONCURSO

DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DSA-032-2025 cuyo objeto es: *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes"*

Cordialmente,

YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ
Comité Financiero Licitaciones SED
Oficina de Tesorería y Contabilidad

Dirección Financiera

Secretaría de Educación del Distrito

Av El Dorado Nº 66 - 63
Tel : (57+1) 3241000 Ext 4370

ymguevara@educacionbogota.gov.co

De: GISSEL DIAZ PEREZ <gdiazp@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de julio de 2025 18:24
Para: YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ <ymguevara@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Memorando_Recomendacion_Adjudicacion_SED_CM_A_DSA_032_2025_Interventoria_Vigilancia

Buen día,

De manera respetuosa me permito remitir para trámite de aprobación de cada uno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador, el Memorando de Recomendación de Adjudicación al Ordenador del Gasto del proceso de selección por **CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DSA-032-2025** cuyo objeto es**: *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes"***

Para el trámite de aprobación, cada uno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador deberá manifestar de manera clara y expresa lo siguiente ***"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO O COMO FIRMA ESCANEADA CON LA PRESENTE APROBACIÓN".***

NOTA RELEVANTE: Para efectos de conservar en un solo documento (correo electrónico) la trazabilidad de aprobación del memorando de recomendación, el trámite se hará uno por uno en el siguiente orden:

1. YURANI MARCELA GUEVARA PÉREZ aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a

2. Dra. FARID MILENA RAMIREZ BARRERA Jefe Oficina Tesorería y Contabilidad-aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a

6. GISSEL DIAZ PÉREZ aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a

7. PAOLA ANDREA HENAO ZAMORA- Jefe de la Oficina de Apoyo Precontractual, aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a

8. Dra. CAROLINA HERRERA RAMÍREZ - Directora de Contratación, aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto al Dr. **ABEL MATIZ SALAZAR,** Subsecretario de Acceso y Permanencia

De acuerdo con el cronograma del proceso, este trámite es de **carácter urgente e inmediato**

NOTA: De acuerdo con lo anterior, inicia la cadena de aprobación **YURANI MARCELA GUEVARA PÉREZ, quien** deberá manifestar de manera clara y expresa lo siguiente ***"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO O COMO FIRMA ESCANEADA CON LA PRESENTE APROBACIÓN".***

MIL GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

Outlook

RV: Memorando_Recomendacion_Adjudicacion_SED_CM_A_DSA_032_2025_Interventoria_Vigilancia

Desde GISSEL DIAZ PEREZ <gdiazp@educacionbogota.gov.co>
Fecha Vie 18/07/2025 11:33
Para AFRIKA HENAO ZAMORA <paola.henao@educacionbogota.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

01_Memorando_Recomendacion_Adjudicacion_SED_CM_A_DSA_032_2025.pdf; 1.1_Aprobacion_Comite_Financiero.pdf; 1.2Memorando_Recomendacion_Adjudicacion_Comite_Tecnico.pdf;

Buen día Jefe,

Como miembro del Comité Evaluador, dentro del componente Jurídico, *APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO O COMO FIRMA ESCANEADA CON LA PRESENTE APROBACIÓN, del proceso* CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DSA-032-2025 cuyo objeto es: *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes"*

Cordialmente,

De: FARID MILENA RAMIREZ BARRERA <farid.ramirez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 9:41
Para: GISSEL DIAZ PEREZ <gdiazp@educacionbogota.gov.co>
Cc: YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ <ymguevara@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Memorando_Recomendacion_Adjudicacion_SED_CM_A_DSA_032_2025_Interventoria_Vigilancia

Cordial saludo.

Como Jefe de la Oficina de Tesorería y Contabilidad, y en representación del Comité Financiero, APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO O COMO FIRMA ESCANEADA CON LA PRESENTE APROBACIÓN, del proceso CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DSA-032-2025 cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes".

Esta aprobación se basa en la evaluación financiera realizada por la profesional Yurani Marcela Guevara Pérez, quien es la evaluadora designada de la Oficina de Tesorería y Contabilidad para todos los procesos contractuales en la Secretaría de Educación, la cual ha sido revisada y validada conforme a los procedimientos establecidos en la Secretaría de Educación y las normas de contratación pública aplicables (Ley 80 de 1993 y sus modificatorias, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente)

Cordialmente,

farid milena ramireZ barrera
Jefe de Oficina Tesoreria y Contabilidad
Oficina de Tesorería y Contabilidad
Av. El Dorado No. 66 – 63
Código Postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ <ymguevara@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: 18 de julio de 2025 8:13
Para: FARID MILENA RAMIREZ BARRERA <farid.ramirez@educacionbogota.gov.co>
CC: GISSEL DIAZ PEREZ <gdiazp@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Memorando_Recomendacion_Adjudicacion_SED_CM_A_DSA_032_2025_Interventoria_Vigilancia

Cordial saludo,

Como miembro del Comité Financiero *APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO O COMO FIRMA ESCANEADA CON LA PRESENTE APROBACIÓN, del proceso* CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DSA-032-2025 cuyo objeto es: *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes"*

Cordialmente,

YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ
Comité Financiero Licitaciones SED
Oficina de Tesorería y Contabilidad
Dirección Financiera
Secretaría de Educación del Distrito
Av El Dorado Nº 66 - 63
Tel : (57+1) 3241000 Ext 4370
ymguevara@educacionbogota.gov.co

De: GISSEL DIAZ PEREZ <gdiazp@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de julio de 2025 18:24
Para: YURANI MARCELA GUEVARA PEREZ <ymguevara@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Memorando_Recomendacion_Adjudicacion_SED_CM_A_DSA_032_2025_Interventoria_Vigilancia

Buen día,

De manera respetuosa me permito remitir para trámite de aprobación de cada uno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador, el Memorando de Recomendación de Adjudicación al Ordenador del Gasto del proceso de selección por **CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DSA-032-2025** cuyo objeto es**: *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED que se encuentren vigentes"***

Para el trámite de aprobación, cada uno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador deberá manifestar de manera clara y expresa lo siguiente ***"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO O COMO FIRMA ESCANEADA CON LA PRESENTE APROBACIÓN".***

-

NOTA RELEVANTE: Para efectos de conservar en un solo documento (correo electrónico) la trazabilidad de aprobación del memorando de recomendación, el trámite se hará uno por uno en el siguiente orden:

1. YURANI MARCELA GUEVARA PÉREZ aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a

2. Dra. FARID MILENA RAMIREZ BARRERA Jefe Oficina Tesorería y Contabilidad-aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a

6. GISSEL DIAZ PÉREZ aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a

7. PAOLA ANDREA HENAO ZAMORA- Jefe de la Oficina de Apoyo Precontractual, aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto a

8. Dra. CAROLINA HERRERA RAMÍREZ - Directora de Contratación, aprueba y remite el correo electrónico con el archivo adjunto al Dr. **ABEL MATIZ SALAZAR,** Subsecretario de Acceso y Permanencia
De acuerdo con el cronograma del proceso, este trámite es de **carácter urgente e inmediato**

NOTA: De acuerdo con lo anterior, inicia la cadena de aprobación **YURANI MARCELA GUEVARA PÉREZ, quien** deberá manifestar de manera clara y expresa lo siguiente ***"APRUEBO EL MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DE GASTO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO FIRMA ELECTRÓNICA AL DOCUMENTO O COMO FIRMA ESCANEADA CON LA PRESENTE APROBACIÓN".***

MIL GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co